



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00819/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1192/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, signado por el Coordinador de lo Consultivo Jurídico en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Lic. José Anastacio Parra Ruíz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0426/2023.

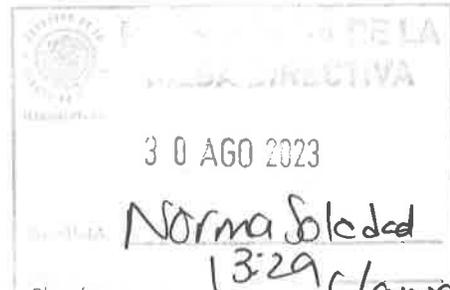
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. José Anastacio Parra Ruíz, Coordinador de lo Consultivo Jurídico en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Norma Soledad
13:29 cl anexo +

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00004014

FECHA: 30/08/23

HORA: 15:30

RECIBÍO: Can y

con anexos y CD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



819

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/1192/2023
Folio: 3570

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

C/Anastasio

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000152.15/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Único. - Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que, en medida de sus atribuciones, instruyan a los cuerpos policiacos locales para que trabajen en coordinación con los elementos de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y los de seguridad privada de las plazas comerciales que se ubiquen en sus demarcaciones."

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Lic. Ángel Luna Pacheco, Director General de Seguridad Ciudadana, mediante el oficio CDMX/AAO/DGSC/1186/2023, así mismo se remite el legajo que consiste en 372 fojas y un CD.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]

LIC. JOSÉ ANASTACIO PARRA RUÍZ
COORDINADOR DE LO CONSULTIVO JURÍDICO

oee

En representación jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón, en términos del Aviso por el cual se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública en la Alcaldía Álvaro Obregón, de esta Ciudad, con el carácter de apoderado general para la defensa jurídica, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de junio de 2023

Elaboro: Fátima Mabel Santiago